Empresa

IWG reordena su red de ‘coworkings’ tras contraer su beneficio un 7% en 2018

La compañía, que en España opera con sus marcas Regus y Spaces, cerró 2018 con un beneficio de 138,7 millones de libras, sin embargo, aumentó sus ingresos hasta los 2.500 millones de libras.

EjePrime
6 mar 2019 - 10:33

IWG estudia cerrar ‘coworkings’ tras contraer su beneficio un 7% en 2018
Image not found or type unknown

IWG, la mayor compañía de *coworking* del mundo, reordena su red de oficinas tras contraer su beneficio en 2018. **La compañía británica, especializada en gestión de oficinas, cerró el año pasado con un beneficio de 138,7 millones de libras** (161,3 millones de euros), un 7% menos que en el ejercicio anterior. En 2017, la empresa ganó 149,4 millones de libras (173,7 millones de euros).

Sin embargo, en cuanto al volumen de negocio, **la compañía, que en España opera con las marcas Regus y Spaces, sí que aumentó sus ingresos durante el año pasado**, alcanzando 2.500 millones de libras (2.907 millones de euros), un 7,8% más que en 2017.

Después de presentar estos resultados, según algunas informaciones, **IWG se estaría planteando cerrar algunos activos en mercados de bajo rendimiento**, incluso en el Reino Unido. IWG fue fundada en 1989 y suma más de cinco millones de metros cuadrados de oficinas en todo el mundo.

En España, IWG opera con las marcas Spaces y Regus. Spaces cuenta con cuatro activos, uno en Barcelona y tres en Madrid, y tiene previstas cuatro aperturas más en el país, tres de ellas en Madrid y una en el Port Olímpic de Barcelona. Regus, por su parte, cuenta con más de setenta espacios de trabajo en España: trece en Barcelona y 27 en Madrid.

https://www.ejeprime.com/empresa/iwg-estudia-cerrar-coworkings-tras-contraer-su-beneficio-un-7-en-2018

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.